



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAMELICA

*Un Gobierno Transparente...!*

## ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2024 /MPT/CM

Pampas, 12 de Abril de 2024

### VISTO:

El Acta N° 07 de Sesión Ordinario de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 11 de abril de 2024; Informe N° 084-2024/MPT-CM, de fecha 11-04-24, emitido por el Gerente Municipal; Memorando N° 0389-2024-MPT/OGPPyM, de fecha 11 de abril de 2024, emitido por el Jefe de Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; Informe N° 263-2024-GDS-MPT/P, de fecha 11 de abril de 2024, emitido por Gerente de Desarrollo Social; Solicitud de Apoyo con Materiales de Construcción para mejoramiento de Local Comunal Cultural del C. P. Pariac, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28067 – Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de Marzo del 2015, normas que establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencia;

Que, conforme artículos 39 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. (...); asimismo el artículo 41 de la norma acotada, señala: los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. (...); de igual forma el numeral 25 del artículo 9 de la misma norma, señala: aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor entidades públicas o privadas sin fines de lucro, (...);

Que, con Informe N° 084-2024/MPT-CM, de fecha 11-04-24, el Gerente Municipal, en referencia al Memorando N° 0389-2024-MPT/OGPPyM, de fecha 11 de abril de 2024, emitido por el Jefe de Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización e Informe N° 263-2024-GDS-MPT/P, de fecha 11 de abril de 2024, emitido por Gerente de Desarrollo Social, solicita informe para ser considerado en sesión de concejo; asimismo con Solicitud de Apoyo con Materiales de Construcción para mejoramiento de Local Comunal Cultural del C. P. Pariac, el presidente solicita materiales de construcción, como 20 fierros de 1", 10 fierros de ¼, 40 fierros de 5/8, 100 fierros de ½ y otros;

Que, consta en Acta N° 07 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 11 de abril de 2023, después de un debate los miembros de concejo municipal acordó por mayoría aprobar la donación de 20 fierros de 1", 10 fierros de ¼, 40 fierros de 5/8, 100 fierros de ½, a favor de la Comunidad del C. P. de Pariac, Distrito de Pichos, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades de acuerdo al artículo 39 y 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los miembros del Concejo Municipal, por mayoría, emitieron el siguiente;

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la donación de 20 fierros de 1", 10 fierros de ¼, 40 fierros de 5/8, 100 fierros de ½, a favor de la Comunidad del C. P. de Pariac, Distrito de Pichos, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al responsable de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadísticas efectuar la publicación del presente acuerdo en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja [www.munitayacaja.gob.pe](http://www.munitayacaja.gob.pe).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
TAYACAJA - PAMPAS

Héctor Lolo Antonio